



Belén, 26 de agosto del 2020

OFICIO N° 036 -2020- CAFAE-GOREL-T

Señor:

ENRRIQUE JOSE VILCA SALAZAR

Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

Presente. –



Asunto : Solicita Publicación de Resultados

**REF : Concesión del Comedor del CAFAE en
la Sede Central del Gobierno Regional
de Loreto**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar la publicación de los **resultados de la buena Pro del Proceso para la Concesión del Comedor del CAFAE en la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto**, ya que el **Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo**, tiene a su cargo la Administración y conducción el espacio del comedor.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CAFAE - GOREL

CPC. JOFFRE WALKER PINEDO USSEGLIO
TESORERO
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.





**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO PARA LA CONSESION.
PROC N° 001-2020-CE-CAFAE-GOREL**

**"CONCESION DEL COMEDOR EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
LORETO".**

EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO; SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA MIERCOLES VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (26-08-2020), EN LAS INSTALACIONES DEL CAFAE-GOREL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO – SEDE CENTRAL, UBICADA EN AV. ABELARDO QUIÑONES KM. 1.5, DEL DISTRITO DE BELEN, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA.
=====

- PRESIDENTE (T): **JOFFRE WALKER PINEDO USSEGLIO**, TESORERO DEL CAFAE-GOREL; IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 05222891. =====
- PRIMER MIEMBRO (T): **JOSE MONTEIRO AREVALO**, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES GOREL; CON D.N.I. N° 05207912. =====
- SEGUNDO MIEMBRO (T): **ANGEL ISLA ROJAS**, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES; CO D.N.I. N° 05277144. =====

J A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DIO LECTURA AL ACTA DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS PARA SU EVALUACION.
=====

S 1.- **MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232)**: ES ADMITIDA SU PROPUESTA. =====

2.- **MIRKA JANINA GONZALES GARCIA (RUC: 10400109627)**: ES ADMITIDA SU PROPUESTA". =====

R SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y LOS MIEMBROS TITULARES PROCEDIERON A VERIFICAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:=====

1.- **MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232)**: SU PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN ES DE S/. 1,600.00 UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES. =====

2.- **MIRKA JANINA GONZALES GARCIA (RUC: 10400109627)**: SU PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN ES DE S/. 1,500.00 UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES,=====

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DIO LECTURA AL ACTA DEL OTORGAMIENTO PARA LA CONCESIÓN:



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO PARA LA CONSESION.
PROC N° 001-2020-CE-CAFAE-GOREL**

**"CONCESION DEL COMEDOR EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
LORETO".**

EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO; SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA MIERCOLES VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (26-08-2020), EN LAS INSTALACIONES DEL CAFAE-GOREL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO – SEDE CENTRAL, UBICADA EN AV. ABELARDO QUIÑONES KM. 1.5, DEL DISTRITO DE BELEN, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA.
=====

- PRESIDENTE (T): **JOFFRE WALKER PINEDO USSEGLIO**, TESORERO DEL CAFAE-GOREL; IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 05222891. =====
- PRIMER MIEMBRO (T): **JOSE MONTEIRO AREVALO**, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES GOREL; CON D.N.I. N° 05207912. =====
- SEGUNDO MIEMBRO (T): **ANGEL ISLA ROJAS**, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES; CO D.N.I. N° 05277144. =====

J

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DIO LECTURA AL ACTA DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS PARA SU EVALUACION.
=====

9

1.- **MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232)**: ES ADMITIDA SU PROPUESTA. =====

2.- **MIRKA JANINA GONZALES GARCIA (RUC: 10400109627)**: ES ADMITIDA SU PROPUESTA". =====

10

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y LOS MIEMBROS TITULARES PROCEDIERON A VERIFICAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:=====

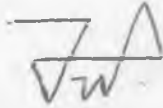

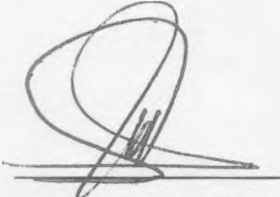
1.- **MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232)**: SU PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN ES DE S/. 1,600.00 UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES. =====

2.- **MIRKA JANINA GONZALES GARCIA (RUC: 10400109627)**: SU PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN ES DE S/. 1,500.00 UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES,=====

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DIO LECTURA AL ACTA DEL OTORGAMIENTO PARA LA CONCESIÓN:

1. LA COMISION EVALUADORA ACUERDA OTORGAR LA CONCESION DEL COMEDOR DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO CONFORME AL LITERAL SEGUNDO DEL NUMERAL 8 DE LA PRESENTE BASES AL SIGUIENTE POSTOR: =====
- **MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232)**, POR EL MONTO DE SU OFERTA ECONOMICA DE S/. 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) =====

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DÍA SE DIO POR CONCLUIDO EL PRESENTE PROCESO DE CONCESION, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE DESPUES DE SER LEIDA, FUE APROBADA SIN OBSERVACIONES Y SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA. =====

 _____ JOFFRE W. PINEDO USSEGLIO Presidente	 _____ JOSE MONTEIRO AREVALO 1er. Miembro
 _____ ANGEL ISLA ROJAS 2do. Miembro	